



MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL A FUNCIONARIO (A) QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 2.478 /

RETIRO, 08 SET. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24 de enero de 1.994, Artículos 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.

3.- Solicitud de Feriado Legal de la funcionaria Sra. Nicole López Espinace.

4.- Decreto Exento N° 1865 de fecha 01-SEP-2006 de la I. Municipalidad de Retiro, en que delega atribuciones en el Jefe Depto. de Educación, relativo a las autorizaciones de Feriado Legal de los Funcionarios de Educación.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Feriado Legal a funcionaria de Educación que se individualiza, correspondiente al año 2011, a contar de la fecha que se señala:

1.-**NOMBRE** : NICOLE LÓPEZ ESPINACE.
RUT : 16.827.287-1
CARGO : Asistente de Párvulos Sala Cuna Las Abejitas.
DESDE : 02/09/2011
HASTA : 23/09/2011
TOTAL DIAS : 10 + 05 días año 2010.
PENDIENTES : 05 año 2011.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DANIEL BUENO FUENTES
★ Jefe D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES.
Secretario Municipal

MBF/GBT/RVM/mhh

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Archivo Oficina de Finanzas D.A.E.M.
- 3.- Archivo Oficina de Personal.
- 4.- Interesada.